



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Autorización y Registros
Paseo de la Castellana, 15
28046 – Madrid

Madrid, a 10 de mayo de 2004

Re: DWS US Aktien Typ O, número de registro 217
DWS Biotech-Aktien Typ O, número de registro 215
DWS Pharma-Aktien Typ O, número de registro 216
DWS Internet-Aktien Typ O, número de registro 196
DWS Asiatische Aktien Typ O, número de registro 195
DWS Internatinalne Typ O, número de registro 218
Hecho relevante



Muy señores nuestros:

Por la presente, Deutsche Bank S.A.E., entidad comercializadora designada para cumplir con las obligaciones de información ante la CNMV de acuerdo con la Circular 3/2003, de 29 de diciembre, de la CNMV, les comunica que con fecha 1 de abril de 2004, entraron en vigor unas modificaciones referentes al artículo 34. – Costes y Servicios percibidos de las Condiciones particulares de contratación de los fondos mencionados en el título de este documento, Instituciones de Inversión Colectiva inscritas en los Registros de la CNMV con los números indicados.

Dicho artículo se ha modificado de la siguiente forma:

“Art. 34 Costes y servicios percibidos

1. No se ha modificado
2. No se ha modificado
3. No se ha modificado

4. Además, la Sociedad puede percibir hasta la mitad de los ingresos obtenidos por la conclusión de operaciones de préstamos a cuenta del fondo como comisión, fija tomando en consideración los costes relacionados con la preparación y ejecución de las mencionadas operaciones de préstamo de valores.

5. La Sociedad está autorizada a utilizar, en relación con las operaciones financieras del fondo, los servicios gratuitos de corredores de bolsa e intermediarios financieros para la toma de decisiones de inversión en interés de los partícipes. Estos servicios comprenden los realizados directamente por corredores de bolsa e intermediarios financieros, y otros servicios indirectos como sistemas de información acerca del mercado y de la cotización.”



Adjuntamos copia del texto que ha publicado la gestora DWS Investment GmbH en el periódico de tirada nacional "La Gazeta de los Negocios" el pasado día 28 de abril de 2004 tal y como marca la legislación luxemburguesa.

Atentamente,
p.p.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Aurora González".

Carlos Aurora González
Senior Product Manager
Deutsche Bank S.A.E.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Jiménez Alonso".

Pedro Jiménez Alonso
Senior Product Manager
Deutsche Bank S.A.E.

la Junta. asistencia, que podrán in aplicable, así como ue han de ser sometidas.

os accionistas de exararía propuesta y del de dichos documen-

de Administración

DECIMOS. Fuegos y preguntas. Asuntos varios.

DECIMO PRIMERO. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004. El Secretario del Consejo de Administración

Madrid, Pasado de la sesión de los días 28 de mayo de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

Primero. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva de la Exclusión de cotización en Bolsa y nueva redacción de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de mayo de 2003.

Segundo. Comité de auditoría. Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Quinto. Modificaciones en el Estatuto de la Sociedad. Autorización para la adquisición de acciones propias. Sexto. Auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

S.A.

convoca a los señores accionistas, Calle Padilla, 17, en convocatoria, o el día 31 de mayo de 2004, a las 10 horas, en segunda convocatoria.

de la Propuesta de

s.

contratación pública de la sociedad.

de la sociedad.

pias.

y 35/2003, de IICs. de los acuerdos

Junta.

asistencia, que podrán in aplicable, así como ue han de ser sometidas.

os accionistas de exararía propuesta y del de dichos documen-

de Administración

Modificación de las Condiciones particulares de contratación de los fondos a continuación
El art. 34 de las Condiciones particulares de contratación de los fondos...

- DWS US Aktien Typ 0
- DWS Biotech-Aktien Typ 0
- DWS Pharma-Aktien Typ 0
- DWS Internet-Aktien Typ 0
- DWS Asiatische Aktien Typ 0
- DWS Internationale Renten Typ 0

...se modifica de la forma a continuación especificada:

Art. 34 Costes y comisiones percibidas

1. No se ha modificado
2. No se ha modificado
3. No se ha modificado

4. Además, la Sociedad puede percibir hasta la mitad de los ingresos obtenidos por la conclusión de operaciones de préstamos a cuenta del fondo como comisión. Sin tener en consideración los costes relacionados con la preparación y ejecución de las mencionadas operaciones de préstamo de valores.

5. La Sociedad está autorizada a utilizar, en relación con las operaciones financieras del fondo, los servicios gratuitos de corredores de bolsa e intermediarios financieros para la toma de decisiones de inversión en interés de los participantes. Estos servicios comprenden los realizados directamente por corredores de bolsa e intermediarios financieros, y otros servicios indirectos como sistemas de información acerca del mercado y de la cotización.

Las modificaciones entraron en vigor el 1 de abril de 2004. Los folletos de venta en vigor a partir de esta fecha con sus condiciones de contratación, así como los informes anuales a 30 de septiembre de 2003 se pueden adquirir gratuitamente en Deutsche Bank AG y DWS Investment GmbH.

Frankfurt am Main, abril de 2004
DWS Investment GmbH

Modificación de las Condiciones particulares de contratación de los fondos a continuación

El art. 34 de las Condiciones particulares de contratación del fondo...

DWS-Technologiefonds

...se modifica de la forma a continuación especificada:

Art. 34 Costes y comisiones percibidas

1. No se ha modificado
2. No se ha modificado

3. Además, la Sociedad puede percibir hasta la mitad de los ingresos obtenidos por la conclusión de operaciones de préstamos a cuenta del fondo como comisión. Sin tener en consideración los costes relacionados con la preparación y ejecución de las mencionadas operaciones de préstamo de valores.

4. La Sociedad está autorizada a utilizar, en relación con las operaciones financieras del fondo, los servicios gratuitos de corredores de bolsa e intermediarios financieros para la toma de decisiones de inversión en interés de los participantes. Estos servicios comprenden los realizados directamente por corredores de bolsa e intermediarios financieros, y otros servicios indirectos como sistemas de información acerca del mercado y de la cotización.

Las modificaciones entraron en vigor el 1 de abril de 2004. Los folletos de venta en vigor a partir de esta fecha con sus condiciones de contratación, así como los informes anuales a 30 de septiembre de 2003 se pueden adquirir gratuitamente en Deutsche Bank AG y DWS Investment GmbH.

Frankfurt am Main, abril de 2004
DWS Investment GmbH

902-196-269

LA

La Gaceta de los Negocios (Miércoles)

28. Abril. 2004